



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



ACTA DE SEXAGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO.- MANABI

la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los seis días de agosto del dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL PROYECTO DE PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES POR EL 21 ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DEL CANTON OLMEDO MANABI. **QUINTO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE.- **SEXTO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA GLORIA MARIA ARGANDOÑA ORTIZ. **SEPTIMO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR LIBER ALVARADO MENDOZA. **OCTAVO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR FLORENTINO MIELES MIELES.- **NOVENO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA CASSANDRA ELIZABETH ARTEAGA PINCAY. **DECIMO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑORA: CLEDY ALICIA GARCIA MARTINEZ. **DECIMO PRIMERO.-** Informe de actividades del Señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo- Manabí, de los días jueves 29 de Julio a miércoles 5 de Agosto 2015. Clausura.- La sesión se efectuará el día

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



jueves 6 de Agosto 2015. el señor alcalde solicita a la secretaria que se sirva constatar el quórum de ley. Señores concejales y concejalas **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA BORJA MIELES, TELMO MIELES MOREIRA, MARTHA ROMERO SÁENZ; WILTER ZAMORA MACÍAS**. Señor Alcalde existe el quórum de ley. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Alcalde solicita al Secretario, que se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo El señor Alcalde da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. El Concejal **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO** mociona que se apruebe el orden del día. El señor Alcalde puso en consideración el orden del día. El Concejal **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** mociona que se apruebe el orden del día. Moción que es apoyada por Unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.- CUARTO.-** Conocimiento y Resolución del Proyecto de Programación de las Actividades por el **21 Aniversario de Cantonización del Cantón Olmedo Manabí**. Interviene el **Ab. Wilter Zamora Macías** dice: bien compañero yo quisiera que este punto intervenga el Sr. Presidente de la Comisión quien está desde el año pasado está llevando estas actividades que por cierto fueron excelentes y este año esperamos que sean mucho mejor. El señor Concejal Yuri Argandoña solicita la palabra el Alcalde y dice: muchas gracias compañeros concejales primeramente quiero agradecerles a ustedes por esta gratificación en esta comisión, compañeros todas las programaciones de las festividades la hemos socializado juntamente con el Sr. Alcalde y creo que ha sido la mejor forma para tratar de brindarle lo mejor a nuestro Cantón y levantar la autoestima de los ciudadanos del territorio, prueba de eso compañero que como Presidente de la comisión hemos buscado la forma de financiamiento de todos los actos de actividades que se van a presentar en las noches. Compañeros yo también quiero decir que esto es una tarea demasiado dura para ustedes sobre la forma de pago de contratación por decir de las orquestas, de las noches culturales etc. y hemos buscado la forma de buscar el financiamiento de esto, yo quisiera compañero vice Alcalde y compañeros

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN OLMEDO- MANABÍ



concejales que el próximo año trabajemos todos en conjunto y que sea otra persona que esté al frente de esto a mí me encanta hacerlo y esto me gusta y lo hago con amor por tratar de quedar bien con todos, siempre lo he dicho yo aquí no voy a sobresalir aquí sobresalimos todos porque ustedes me han escuchado cuando estamos socializando ante la gente siempre he dicho gracias al señor Alcalde que presentamos este proyecto y gracias a él fue aprobado; esto quería informar compañero Vice Alcalde compañeros Concejales cualquier cosita estamos prestos a responder. Solicita la palabra El **Ab. Gabriel Farfán Intriago** y dice: el Sr Presidente de la comisión el concejal Yury Argandoña ha dado una explicación del trabajo realizado por la comisión especial de festejo que ha sido encargada por ustedes mismos de realizar la programación de todas las actividades a realizarse por XXI Aniversario de Cantonización de este Cantón Olmedo la Dirección de Desarrollo Social y Comunicación como es un trabajo paralelo y como ustedes saben los procesos no pueden detenerse ya está trabajando en la programación que fue aprobada por esta comisión sin embargo es necesario que el concejo municipal a través de una resolución apruebe esas festividades para que todos los actos que se hagan tenga el carácter de municipal no sé si me estoy dando a entender, adicionalmente esta comisión especial de festejo está solicitando que se haga un incremento de unos valores al presupuesto que fue considerado dentro del presupuesto general del municipio esto sin embargo como ustedes saben puntualmente no es tarea de la comisión pero la comisión está presentando la necesidad señor Presidente, entonces lo correspondiente en tanto a esta solicitud es que el Sr. Alcalde debería disponer a la unidad Financiera para que presente un informe de la viabilidad de la reforma por esos valores que dicen aquí de 13.000 lo que tiene que ver con la realización de las festividades eso si deben de aprobar eso es todo gracias. Interviene **el Ab. Wilter Zamora** y dice: Yo pienso que a más de esta reforma es importante Sr. jurídico que se aproveche para hacer todas las reformas q se deben hacer porque Ud. sabe que no podemos estar haciendo reformas cada vez y cuando porque eso no lo permite la ley entonces todo lo que haya que hacerse se lo haga ahora en

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



esta propuesta Interviene **el Concejal Yuri Argandoña** y dice: Si me permite compañero yo sí creo en todo lo que usted mociona que tratemos de ver la forma de cómo vamos a estar por que no es seguro pero no descartemos la posibilidad de que el Sr. Presidente de la República nos visite en las festividades del Cantón en el desfile con que lo atendemos sino contamos con ese recurso. Interviene **el Ab. Gabriel Farfán** y dice: Ahí si yo hay una partida para las festividades y hay otra partida para actos oficiales entonces no tengo conocimiento de si hay la disponibilidad total de lo que se necesita pero en una primera instancia si podríamos comenzar los procesos interviene **la Lic. Martha Romero Sáenz** entonces Ab Wilter muchas gracias por darme la oportunidad de expresar lo que a mi manera puedo entender, antes que nada felicitar a todos por el buen trabajo que se hizo en el pregón creo que fue bastante exitoso sr presidente de esta comisión, este creo que eso ha sido el resultado de la unión el esfuerzo y de todo lo que se podido realizar como Ud. manifestó es muy gratificante ver como todas las comunidades, como las madres de familia los adultos mayores las personas con discapacidad se destacaron y demostraron el talento que tienen eso creo que eso nos llena y nos eleva también el autoestima, lo otro este como estamos en el programa de fiesta yo creo que hasta ahora el momento veo todo perfecto lo que si me gustaría que me aclaren por que como yo tengo apenas 2 semanas de integrada el año pasado se dejó un presupuesto para lo que fue el rodeo montubio no se este año si se les dio o no se les dejo o no se les dejo para apoyar aquellas personas que realizaban esta actividad y lo otro es que la Sra. Marilin ustedes tienen conocimiento que está apoyando el evento de la elección de reina no sé si la próxima semana que vengamos para que ella pueda salir porque esta súper complicada en el trabajo de esos días de que manera la podemos ayudar. Interviene **el Ab. Wilter Zamora** y dice: Bien yo creo que hay que conversar con talento humano en que diga el abogado Farfán para ver cómo se puede justificar y ve si hay otra persona que reemplace a Marilin porque la tarea es durísima, respecto al el tema si Le da o no dinero sr presidente para la solución. Interviene **el Ab. Gabriel Farfán** y dice: La verdad es que yo he

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



estado conversando con Pablito y yo le soy sincero no le hemos dado recursos para reforzar un poco el tema para conocimiento de la Sra. concejala este rodeo montubio fue organizado por la asociación de ganaderos de San Ramón la Municipalidad de Olmedo estaba apoyando con un patrocinio entonces este año se ha priorizado las actividades realizadas por el propio Cantón Olmedo recordemos que de alguna u otra manera se ha incrementado algunas actividades se han incrementado que el año pasado no se habían considerado como el festival de música artística la noche cultura de tradiciones, entonces eso conlleva de alguna u otra manera el proceso se incrementa que fue aprobado por ustedes mismos a principios de año y lógicamente la comisión de festejo tuvo que hacer malabares, buscar patrocinios por un lado y otro para en este caso apoyar al municipio de Olmedo que es lo principal sin embargo esto no afectado la realización de la actividad por lo que el viernes 8 de agosto dentro de la publicidad eso si está colaborando el gobierno municipal con el rodeo montubio a través de los trípticos que el Sr. Alcalde está entregando en todas las instituciones públicas, también los Srs. Directores están haciendo la respectiva difusión por las redes sociales se está mencionando con la actividad que está realizando la asociación de ganaderos de San Ramón el día sábado 8 de agosto y de esta forma mediante un aporte económico de patrocinio pero si mediante logística municipal estamos también apoyando a la realización del rodeo, interviene **el Ab. Wilter Zamora Macías** y dice: no es que no se está apoyando sino que se le está dando publicidad adicionalmente licenciado lo que no le dan es el patrocinio que se les había dado; compañera concejala adicionalmente también yo hable con el sr Presidente Guerrero le dije como aporte adicional estábamos dando tres volqueadas de polvillo que ellos necesitan para la fiesta de una u otra manera si antes se les daba 300 o 400 dólares son compensado con esta ayuda que sobrepasan los 500.- La Concejala Martha Romero Saenz, solicita la palabra y dice: Señor Vice Alcalde compañeros Concejales, en virtud del análisis que hemos realizado con el programa de fiesta **mociono** que se apruebe el **Proyecto de Programación de las Actividades por el 21 Aniversario de Cantonización del**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



Cantón Olmedo Manabí, moción apoyada por el concejal Telmo Mieles Moreira.

El señor Alcalde dispone proceda a la votación de ley. La secretaria procede señores Concejales y Concejales **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SÁENZ a favor, WILTER ZAMORA MACÍAS a favor. RESOLUCION: El Concejo Cantonal Olmedo-Manabí: Resolvió Aprobar el Proyecto de Programación de las Actividades por el 21 Aniversario de Cantonización del Cantón Olmedo Manabí QUINTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE.** Interviene el **Abogado Gabriel Farfán** y dice: Señores Concejales, se ha puesto en consideración el análisis y resolución de acuerdo a la solicitud de ocupación de la vía Pública de manera excepcional que presentase el señor **GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE** al respecto de ello es menester informar a ustedes que en conformidad a nuestra Ordenanza y Reglamento del uso de la vía Pública y determina los valores a cancelar por este servicio, establece que todas las personas que hagan uso del espacio de la vía Pública, deben de tener informe Municipales y antes de cancelar las respectivas tasas de la autorización del Concejo Municipal, esa misma Ordenanza habla de dos tipo de ocupación, la temporal y la excepcional, la temporal que es la que se permite en tiempos de fiestas es decir personas que vienen solamente por el lapso una semana o tres días de acuerdo a la calificación Cantonal, y la excepcional son las personas que hacen uso de la vía pública de manera continua, en este caso el señor ha llenado una ficha de registro establecimiento comercial para exhibir su mercadería ubicada en la calle 9 de julio y Eloy Alfaro., la solicitud que ha presentado a cancelado la Patente y la solicitud la ha presentado con fecha junio 24 del 2015. Se obtuvieron los informes favorables de la unidad de transito y de la Dirección de Planeamiento Cantonal quienes hacen mención que el uso del soportal en este caso que es ocupado por el señor **GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE**, no contradice la planificación Cantonal y no impide la libre circulación de las personas, para ello ya la Jefatura de Rentas a determinado un valor a pagar de \$71,36 (SETENTA Y UN DÓLAR CON TREINTA Y UN CENTAVO.), esos serian los valores que pagaría el señor de acuerdo a esa Ordenanza, antes de elaborar el Convenio de uso el Concejo Cantonal debe de autorizar el uso de la vía Pública porque como sabemos el Concejo Cantonal es el que fiscaliza y verifica todos los bienes Municipales, en este caso la vía Pública por disposición del COOTAD y del Código Civil en su parte pertinente establece que es de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, entonces para poder proceder con este trámite es necesario que ustedes de

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



considerarlo pertinente emitan la autorización para proceder con el convenio de uso. Interviene el **Economista Paulo Cesar Suarez** y dice: en el caso de lo que es ocupación de vía Pública, como ya lo acoto de forma clara el Procurador Sindico abogado Gabriel Farfán, en lo que es la Ordenanza que regula la ocupación de la vía y espacio público en el Cantón Olmedo y determina valores a pagarse por su utilización y vamos a lo que es el Artículo 7 indica que la ocupación excepcional de la vía pública deben pagarse con mensualidades adelantadas, de acuerdo a la siguiente calificación claramente que es el 3% del salario básico pero en forma anual. El Concejal **Wilter Zamora Macías**, **mociona** que se apruebe **LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE**. Moción que es apoyada por unanimidad. El Alcalde dispone al Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales **YURY ARGANDOÑA CEDEÑO a favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. **LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR: GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE. SEXTO. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA GLORIA MARIA ARGANDOÑA ORTIZ. El señor Alcalde concede la palabra al Ab. GEORGE FARFÁN INTRIAGO y dice:** La señora: GLORIA MARIA ARGANDOÑA ORTIZ, ha presentado su solicitud, ella tiene como actividad económica una venta de jugos de naranjas, en la calle 9 de julio y Puca, ella ha solicitado permiso de ocupación de la vía Pública y a presentado la documentación respectiva haciendo la solicitud el 26 de junio del 2015, para una ocupación de 1, 5 m x 3m., a esa solicitud continua con un informe favorable del Jefe de Transito, así mismo el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza indica que esta solicitud no va en contra del ornato ni de la planificación Cantonal y hace presentar un Planiametrico donde indica el área total, la misma que en lo posterior fue derivada a la Unidad de Transito, la que certifica que no afecta la movilidad vehicular y peatonal en el Cantón, posteriormente el Economista Paulo Cesar, remite al señor Alcalde el informe del señor Goryi Calero Zambrano Jefe de Renta Encargado quien hace la liquidación respectiva de conformidad con el Artículo 7 literal a) de la Ordenanza que regula el espacio y la ocupación de la vía Pública en el Cantón y determina los valores a pagar por su utilización, hace mención que la señora cancelara \$5,15 mas el 12% de recolección de basura que es 1,66 deberá pagar 15, 46 mensuales. Se le pide que el Economista **Paulo Cesar**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



que lea el Artículo 7 a) que dice. Kioscos cajones, mesones, carretillas, puestos en general para expender, refrescos, pan, dulce frutas, jugos, colas víveres y libros revistas periódicos artículos de bazar etc., en los alrededores del mercado, o sitios con igual incidencia comercial que determine el Concejo, pagara el 0,65% del equivalente de la remuneración básica unificada general por día mensual por cada metro cuadrado. La Concejal **Martha Romero Sáenz**, mociona que se apruebe LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA: **GLORIA MARIA ARGANDOÑA ORTIZ**. **Moción apoyada por unanimidad. Excepto el Concejal Yuri Argandoña quien expresa que se excusa por primo hermano de la solicitante.** El Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y **Concejalas YURY ARGANDOÑA CEDEÑO**, solicita la palabra y dice me excuso de votar porque la solicitante es mi prima., **ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA: **GLORIA MARIA ARGANDOÑA ORTIZ**

SEPTIMO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR: HECTOR LIBER ALVARADO MENDOZA.

El señor Alcalde concede la palabra al Ab. GEORGE FARFÁN INTRIAGO y dice: El señor: **HECTOR LIBER ALVARADO MENDOZA**, ha presentado su solicitud, el tiene como actividad económica el comercio y que para vender su mercadería necesita hacer uso de 3 m² y que está ubicado, en la calle Eloy Alfaro, solicitado permiso de ocupación de la vía Pública el 26 de junio del 2015, para una ocupación de 3 m². La solicitud tiene informe favorable del Jefe de Transito, así mismo el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza indica que esta solicitud no va en contra del ornato ni de la planificación Cantonal y hace presentar un Planiametrico donde indica el área total, la misma que en lo posterior fue derivada a la Unidad de Transito, la que certifica que no afecta la movilidad vehicular y peatonal en el Cantón, posteriormente el Economista Paulo Cesar, remite al señor Alcalde el informe del señor Goryi Calero Zambrano Jefe de Renta Encargado quien hace la liquidación respectiva de conformidad con el Artículo 7 literal a) de la Ordenanza que regula el espacio y la ocupación de la vía Pública en el Cantón y determina los valores a pagar por su utilización, hace mención que el señor cancelara \$35,68 . TREINTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y OCHO. El Concejal **TELMO MIELES MOREIRA**, **mociona que se apruebe LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR: HECTOR LIBER ALVARADO MENDOZA** **Moción apoyada por unanimidad.** El Alcalde dispone al Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO**, A favor

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. **RESOLUCION: El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR HECTOR LIBER ALVARADO MENDOZA OCTAVO.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR: FLORENTINO MIELES MIELES. El señor Alcalde concede la palabra al Ab. GEORGE FARFÁN INTRIAGO y dice: el señor FLORENTINO MIELES MIELES, ha presentado su solicitud, el tiene como actividad económica el COMERCIO para exhibir su mercadería desea hacer uso de 1,50 m2 de espacio público soporta ubicado en la calle San Martín entre la calle 9 de julio y 27 de septiembre; él ha solicitado permiso de ocupación de la vía Pública y a presentado la documentación respectiva haciendo la solicitud el 29 de junio del 2015, esa solicitud continua con un informe favorable del Jefe de Tránsito, así mismo el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza indica que esta solicitud no va en contra del ornato ni de la planificación Cantonal y hace presentar un Planimétrico donde indica el área total, la misma que en lo posterior fue derivada a la Unidad de Tránsito, la que certifica que no afecta la movilidad vehicular y peatonal en el Cantón, posteriormente el Economista Paulo Cesar, remite al señor Alcalde el informe del señor Goryi Calero Zambrano Jefe de Renta Encargado quien hace la liquidación respectiva de conformidad con el Artículo 7 literal a) de la Ordenanza que regula el espacio y la ocupación de la vía Pública en el Cantón y determina los valores a pagar por su utilización, hace mención que el señor cancelara mensuales DIEZSISIETE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$17.84) incluido todos los valores a pagar de conformidad al Art. 7 literal c.- Se le pide que el Economista **Paulo Cesar** que lea el Artículo 7 a) que dice. Kioscos cajones, mesones, carretillas, puestos en general para expender, refrescos, pan, dulce frutas, jugos, colas víveres y libros revistas periódicos artículos de bazar etc., en los alrededores del mercado, o sitios con igual incidencia comercial que determine el Concejo, pague el 0,65% del equivalente de la remuneración básica unificada general por día mensual por cada metro cuadrado. La Concejal **Ana Borja Mieles**, mociona que se apruebe LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL Señor: FLORENTINO MIELES MIELES, Moción apoyada por unanimidad. El Alcalde dispone al Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, A favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. **RESOLUCION: El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA****

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN OLMEDO- MANABÍ



PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR la Sra. KASSANDRA ELIZABETH ARTEAGA PINCAY. NOVENO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA CASSANDRA ELIZABETH ARTEAGA PINCAY.- **El señor Alcalde concede la palabra al Ab. GEORGE FARFÁN INTRIAGO y dice:** la Sra. KASANDRA ELIZABERT ARTEGA PINCAY.-, ha presentado su solicitud, ella tiene como actividad económica EL COMERCIO para exhibir u mercadería desea hacer uso de 4m2 de espacio público soporta ubicado en la calle 9 de Julio y José Gregorio ha solicitado permiso de ocupación de la vía Pública y a presentado la documentación respectiva haciendo la solicitud el 29 de junio del 2015, esa solicitud continua con un informe favorable del Jefe de Transito, así mismo el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza indica que esta solicitud no va en contra del ornato ni de la planificación Cantonal y hace presentar un Planiametrico donde indica el área total, la misma que en lo posterior fue derivada a la Unidad de Transito, la que certifica que no afecta la movilidad vehicular y peatonal en el Cantón, posteriormente el Economista Paulo Cesar, remite al señor Alcalde el informe del señor Goryi Calero Zambrano Jefe de Renta Encargado quien hace la liquidación respectiva de conformidad con el Artículo 7 literal a) de la Ordenanza que regula el espacio y la ocupación de la vía Pública en el Cantón y determina los **CUARENTA Y SIETE , CON CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$47,84)** incluido todos los valores a pegar de conformidad al art. 7 literal c.- Se le pide que el Economista **Paulo Cesar** que lea el Artículo 7 a) que dice. Kioscos cajones, mesones, carretillas, puestos en general para expender, refrescos, pan, dulce frutas, jugos, colas víveres y libros revistas periódicos artículos de bazar etc., en los alrededores del mercado, o sitios con igual incidencia comercial que determine el Concejo, pagara el 0,65% del equivalente de la remuneración básica unificada general por día mensual por cada metro cuadrado. La **Concejal Ana Borja Miele,** **mociona que se apruebe LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL Señor: FLORENTINO MIELES MIELES, Moción apoyada por unanimidad. El Alcalde dispone al Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, A favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. RESOLUCION:** El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. **LA RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR el señor: FLORENRTINO MIELES MIELES.- DECIMO.-** CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑORA: CLEDY ALICIA GARCIA

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN OLMEDO- MANABÍ



MARTINEZ. El señor Alcalde concede la palabra al Ab. GEORGE FARFÁN INTRIAGO y dice: El señor: **CLEDY ALICIA GARCIA MARTINEZ**, ha presentado su solicitud, el tiene como actividad económica el comercio solicita que le dejen poner una vitrina frente a su local comercial necesita hacer uso de 3 m² y que está ubicado , en la calle 9 de julio0 frente al ifocentro solicitado el permiso de ocupación de la vía Pública el 30 de junio del 2015, La solicitud tiene informe favorable del Jefe de Transito, así mismo el Ingeniero Fernando Zambrano Carranza indica que esta solicitud no va en contra del ornato ni de la planificación Cantonal y hace presentar un Planiametrico donde indica el área total, la misma que en lo posterior fue derivada a la Unidad de Transito, la que certifica que no afecta la movilidad vehicular y peatonal en el Cantón, posteriormente el Economista Paulo Cesar, remite al señor Alcalde el informe del señor Goryi Calero Zambrano Jefe de Renta Encargado quien hace la liquidación respectiva de conformidad con el Artículo 7 literal a) de la Ordenanza que regula el espacio y la ocupación de la vía Pública en el Cantón y determina los valores a pagar por su utilización, hace mención que el señor cancelara \$11,89 (ONCE CON OCHENTA Y NUEVE), El Concejal TELMO MIELES MOREIRA, , mociona que se apruebe LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA: **CLEDY ALICIA GARCIA MARTINEZ** Moción apoyada por unanimidad. El Alcalde dispone al Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejalas YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, A favor ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACIAS, a favor. SEÑOR JACINTO ZAMORA RIVERA a favor. **RESOLUCION: El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR LA SEÑORA: CLEDY ALICIA GARCIA MARTINEZ.- DECIMO PRIMERO.-** Informe de actividades del Señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo de los días jueves 29 de Julio a miércoles 5 de Agosto 2015. Clausura.- La sesión se efectuará el día jueves 6 de Agosto 2015.El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda a leer el informe. Una vez leído se ratifica en el mismo. El Alcalde da por clausurada la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos.

Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE.

Narciza Pinargote Zambrano
Secretaria.

Teléf.: 2334243

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

Telefax: 2334244

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



RESOLUCIONES:

172-2015.- El Concejo Cantonal Olmedo- Manabí: Resolvió Aprobar el Proyecto de Programación de las Actividades por el 21 Aniversario de Cantonización del Cantón Olmedo Manabí

173-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR: GABRIEL EDUARDO TARABO PINARGOTE.

174-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR:

175-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR

176-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR:

177-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR:

178-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR:

179-2015.- El Concejo Municipal del Cantón Olmedo-Manabí Aprobó. LA SOLICITUD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MANERA EXCEPCIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR:

Lo certifico.-

**Ab. Narciza Pinargote Zambrano,
SECRETARIA GENERAL DEL GAD-M-OM.**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec